

150° Periodo Legislativo Aña de la soberania nacional sobre los Islas Makinas, Georgius del Sur y Sándrsich del Sur y de in defensa y el Cudado de las niñeces, adokscencius y juventades.



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo a través de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, realice las gestiones y obras necesarias a fin de reparar las luminarias de la intersección de la Ruta 85 y el acceso de la Localidad de Ingeniero Thompson.-

Dr EMILIANO BALBIN Diputado Blochie Juntos por el Cambio H.C. Diputados Pcia. 8s As.



150° Período Legislativo Aña de la soberania nacional solve las Islas Malvinas, Georgius del Sur y Sándwich del Sur y de lu defensa y el cuidado de las niñeces, adalescencias y juventudes.



FUNDAMENTOS

En la mencionada intersección hace tiempo que las luminarias existentes ya no funcionan, dejando en total oscuridad el acceso a la Localidad de Ingeniero Thompson sobre Ruta Provincial 85.-

La falta de iluminación, sabido es, que reviste peligrosidad para quienes transitan en el horario nocturno.-

Por esta ruta viajan diariamente vecinos del Distrito de Salliqueló y Tres Lomas en su gran mayoría, los cuales ya se han pronunciado por medio de sus Cuerpos Legislativos sobre la cuestión.-

El Honorable Concejo Deliberante de Tres Lomas lo hizo mediante Resolución Nº 27/22 y el de Salliqueló en la última sesión realizada el día 14 del corriente.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración. -

Dr/EMILIANO BALBIN Diputado Bloome Juntos por el Cambio

H.C. Diputados Pcia, Bs As